

PARTIDO POLITICO



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

PERIODO 2027 - 2030

MALCO BARRIOS AQUISE

PRESENTACIÓN

Estimados ciudadanos y vecinos de Palpa y sus distritos y anexos: con un sincero compromiso por el bienestar común, ponemos a su disposición nuestra hoja de ruta para la gestión municipal del periodo 2027–2030. Este documento detalla las iniciativas y proyectos estratégicos diseñados para los próximos cuatro años, con el firme propósito de alcanzar un desarrollo sostenible que responda a la misión y visión de progreso de nuestra Provincia.

Nuestra política de gestión se estructura en cuatro ejes fundamentales: social, económico, ambiental e institucional. Para ello, respetamos estrictamente los marcos normativos vigentes, tales como el Plan de Desarrollo Integral local y el Presupuesto Participativo basado en resultados. Asimismo, este plan se alinea con el Acuerdo Nacional y su compromiso "Perú Hambre 0", priorizando la defensa de los derechos humanos y la reducción de las brechas de pobreza en nuestra Provincia.

Bajo el liderazgo de Acción Popular, nuestra propuesta se sustenta en los principios de la democracia constitucional y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Buscamos ejercer una política con decencia y valores que transforme a la Provincia de Palpa en un referente de justicia y solidaridad social.

Con miras a las elecciones municipales del 4 de octubre de 2026, hemos diseñado este plan basándonos en las necesidades reales de nuestra población, priorizando inversiones públicas que sean técnicamente viables y perdurables en el tiempo. Invitamos a todos los actores políticos y a la vecindad en general a conocer y difundir estas propuestas para el futuro de nuestra Provincia.

MALCO BARRIOS AQUISE
CANDIDATO PROVINCIAL

I. CONSIDERACIONES GENERALES

LINEAMIENTO DE POLITICAS INTERNACIONALES Y NACIONAL

Nuestro Plan de Gobierno se enmarca en los acuerdos internacionales suscritos por el país, destacando la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan global de acción a favor de las personas, la paz universal y el acceso a la justicia. Esta iniciativa fue el resultado de un esfuerzo conjunto entre los Estados Miembros de la ONU, organizaciones no gubernamentales y ciudadanos de todo el mundo, quienes diseñaron una propuesta estructurada en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Esta nueva agenda fue aprobada formalmente en setiembre de 2015 durante la Cumbre de Desarrollo Sostenible celebrada en Nueva York. En dicho encuentro, 193 líderes mundiales asumieron el firme compromiso de cumplir con estos objetivos y sus metas correspondientes, con el propósito de alcanzar un progreso extraordinario y sostenible en un horizonte de 15 años.

1. Fin de la pobreza.
2. Hambre cero.
3. Salud y bienestar.
4. Educación de calidad.
5. Igualdad de género.
6. Agua limpia y saneamiento.
7. Energía asequible y no contaminante.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
9. Industria, innovación e infraestructura.
10. Reducción de las desigualdades.
11. Cuidades y comunidades sostenibles.
12. Producción y consumo responsable.
13. Acción por el clima.
14. Vida submarina.
15. Vida de ecosistemas terrestres.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
17. Alianza para lograr objetivos.

ACUERDO NACIONAL

El Acuerdo Nacional es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas mediante el diálogo y el consenso ciudadano a nivel nacional. Su propósito fundamental es trazar un rumbo estratégico para el desarrollo sostenible del país y consolidar la gobernabilidad democrática. Actualmente, estas directrices se estructuran en 35 políticas de Estado, organizadas en torno a cuatro grandes objetivos estratégicos.

Los cuatro objetivos estratégicos del Acuerdo Nacional, que agrupan las políticas de Estado para trazar el rumbo del país, son los siguientes:

1. Democracia y Estado de Derecho
2. Equidad y Justicia Social
3. Competitividad del País
4. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

II. IDEARIO: PRINCIPIOS, VALORES Y OBJETIVOS.

Acción Popular es un partido político democrático, nacionalista y revolucionario cuyo fin supremo es servir a los intereses de la nación. Su praxis política se fundamenta en los siguientes pilares ideológicos:

- ✓ El Perú como Doctrina y Conciencia Geográfica: Filosofía inspirada en la realidad, el territorio y los habitantes del país, que exige un conocimiento profundo de su geografía y biodiversidad para garantizar un equilibrio ecológico y un desarrollo sostenible.
- ✓ Sociedad Justa e Igualdad de Oportunidades: Propugna el bienestar integral de todos los ciudadanos, asegurando la equidad y el acceso a las mismas condiciones de desarrollo.
- ✓ La Ley de la Hermandad y Cooperación Popular: Rescate de la tradición histórica comunitaria del Perú, expresada en el trabajo conjunto, el cooperativismo y la ayuda mutua.
- ✓ Valores y Plenitud: Adhesión al triple culto ancestral (veracidad, honestidad y trabajo), orientando los esfuerzos hacia el empleo óptimo, el abastecimiento seguro y la libertad plena.
- ✓ Desarrollo y Planificación: Promueve "la conquista del Perú por los peruanos", sustituyendo la improvisación por el planeamiento estratégico y prospectivo como herramientas clave de gestión pública.
- ✓ Educación e Interculturalidad: Una educación orientada al estudiante bajo las premisas de *saber pensar, saber hacer y saber convivir*, complementada con una interacción respetuosa, horizontal y convergente con las comunidades campesinas, nativas y pueblos originarios.
- ✓ Justicia Agraria y Sostenibilidad: Búsqueda del equilibrio hombre-tierra para mitigar la presión sobre el suelo agropecuario y reducir la pobreza; asimismo, asume la defensa de los recursos naturales y el medio ambiente como una filosofía de vida.
- ✓ Ciencia, Tecnología e Innovación: Alianza estratégica entre la academia, la empresa y el gobierno para responder a la modernidad,

impulsando la innovación y generando valor agregado en la producción nacional.

A. PRINCIPIOS.

Los principios del partido político Acción Popular (AP), fundado en 1956 por el Arquitecto Fernando Belaúnde Terry, se estructuran a partir de una doctrina propia y humanista que busca dar soluciones a la realidad peruana basándose en sus raíces históricas. El partido se define a sí mismo como democrático, nacionalista y revolucionario.

A continuación, se detallan los principios ideológicos fundamentales establecidos en sus estatutos y en su doctrina matriz:

1. El Perú como Doctrina

Es el pilar fundamental del partido. Sostiene que la solución a los problemas del país no debe importarse de ideologías extranjeras (sean capitalistas o marxistas), sino que debe extraerse de la propia realidad nacional, de su territorio, de su historia y de las profundas tradiciones solidarias del Perú milenario.

2. El Triple Culto Ancestral (Valores Éticos)

El partido universaliza y adopta como su evangelio ético el código de conducta incaico para guiar la gestión pública y la vida ciudadana:

- ✓ Ama Súa (No seas ladrón / Honestidad).
- ✓ Ama Llulla (No seas mentiroso / Veracidad).
- ✓ Ama Quella (No seas ocioso / Laboriosidad).

3. La Ley de la Hermandad y Cooperación Popular

Rescata el espíritu del trabajo comunitario del Perú antiguo (como la *minka* o el *ayni*). Se plasma en el concepto de Cooperación Popular, donde el pueblo aporta su fuerza de trabajo y su iniciativa

comunal, y el Estado interviene brindando la asistencia técnica, herramientas y materiales para construir infraestructura local (caminos, escuelas, canales de regadío).

4. Sociedad Justa e Igualdad de Oportunidades

Busca edificar una comunidad donde se asegure el bienestar integral de todos los hombres y mujeres. Defiende la paridad de derechos entre géneros, la protección de la familia como base del desarrollo humano y un acceso equitativo a las condiciones básicas de vida, prohibiendo cualquier tipo de prejuicio legal o social.

5. "La Conquista del Perú por los peruanos"

Este principio aboga por la integración territorial y económica de todo el país. Implica conocer profundamente la geografía nacional para incorporar las regiones más olvidadas (como la Amazonía y las zonas rurales altoandinas) al desarrollo activo de la nación, promoviendo la conectividad física, el uso racional de los recursos y el poblamiento estratégico del territorio.

6. Planificación Estratégica frente a la Improvisación

Postula que el planeamiento técnico, prospectivo y de largo plazo debe sustituir por completo a la improvisación en la administración pública. Considera que el planeamiento es un instrumento de necesidad social obligatorio para optimizar los recursos del Estado.

7. Justicia Agraria y el Equilibrio "Hombre-Tierra"

Reconoce la importancia histórica del agro en el Perú y busca compensar la fuerte densidad y presión sobre el suelo productivo. Propugna un reparto justo, asistencia técnica y el desarrollo rural sostenible como los mecanismos principales para elevar la calidad de vida en el campo y erradicar la pobreza rural.

8. Educación Integral y Descentralización

- Educación: Concibe la instrucción pública como el mecanismo clave para la distribución del saber. Se orienta bajo el enfoque de enseñar a las nuevas generaciones a *saber pensar, saber hacer y saber convivir*.
- Descentralización: Defiende la transferencia efectiva de competencias y recursos económicos, políticos y administrativos desde la capital hacia los gobiernos locales y regionales para lograr un crecimiento balanceado.

9. Interculturalidad y Conciencia Ecológica

- Interculturalidad: Promueve una interacción respetuosa, horizontal y convergente entre las comunidades nativas, campesinas y los pueblos originarios, respetando su identidad y sumándolos a la modernidad con valor agregado.
- Conciencia Ecológica: Establece la defensa de los recursos naturales y la biodiversidad como una verdadera filosofía de vida. Busca el equilibrio entre el desarrollo socioeconómico y el entorno natural para garantizar la sostenibilidad ambiental.

El Símbolo de la Lampa: La clásica lampa de Acción Popular no es un elemento casual; representa el esfuerzo, la herramienta de labranza y el trabajo solidario del pueblo peruano orientados hacia la búsqueda del bien común.

B. VALORES

Se estructuran principalmente en tres grandes bloques de valores:

1. Valores Éticos Ancestrales: El Triple Culto

El eje moral de Acción Popular adopta de manera universal el código ético del Tahuantinsuyo, aplicándolo tanto a la conducta del ciudadano como a la función pública:

- ✓ Honestidad (*Ama Súa* - No seas ladrón): Exige una transparencia absoluta en el manejo de los recursos del Estado. Para el partido, la corrupción es la mayor traición al pueblo, por lo que promueve la honradez y la rendición de cuentas en la gestión pública.
- ✓ Veracidad (*Ama Llulla* - No seas mentiroso): Defensa irrenunciable de la verdad. Implica rechazar la demagogia, cumplir con las promesas electorales y actuar con coherencia entre lo que se profesa y lo que se ejecuta.
- ✓ Laboriosidad (*Ama Quella* - No seas ocioso): El trabajo es visto como el único instrumento legítimo para generar riqueza, dignidad y desarrollo. Se combate la inacción y se fomenta la productividad.

2. Valores Sociales y Comunitarios

Son los valores que rigen la convivencia y la estructura de la sociedad que el partido aspira a consolidar:

- ✓ Solidaridad y Hermandad: Inspirado en el espíritu del trabajo comunitario prehispánico (la *minka* y el *ayni*). Este valor se materializó históricamente en el programa Cooperación Popular, bajo el lema "*El pueblo lo hizo*", donde la comunidad ponía la mano de obra y el Estado las herramientas, uniendo esfuerzos de forma fraterna.
- ✓ Justicia Social y Equidad: Búsqueda constante de una sociedad justa donde no existan exclusiones. Esto se traduce en el valor de la igualdad de oportunidades para que todo peruano, sin importar su origen geográfico o estrato socioeconómico, pueda desarrollarse plenamente.
- ✓ Interculturalidad y Respeto a la Identidad: Reconocimiento y valoración horizontal de la diversidad cultural del Perú, promoviendo una convivencia digna y respetuosa con las comunidades campesinas, nativas y pueblos originarios.

3. Valores Políticos y Democráticos

Establecen la relación del partido con las instituciones del Estado y las libertades ciudadanas:

✓ Libertad Plena: Defensa irrenunciable de los derechos individuales y colectivos consagrados en la Constitución. Acción Popular rechaza categóricamente cualquier forma de dictadura, opresión o totalitarismo.

✓ Vocación de Servicio: El ejercicio de un cargo público o político se concibe exclusivamente como un deber de servicio hacia los intereses colectivos de la nación, desterrando el beneficio personal o partidario.

✓ Conciencia Geográfica y Ecológica: Un valor de respeto y amor por el territorio nacional. Postula que no se puede amar ni gobernar lo que no se conoce profundamente; por ello, promueve el equilibrio entre el desarrollo del hombre y la preservación de la naturaleza y la biodiversidad.

C. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL.

Garantizar el desarrollo integral, sostenible y competitivo de la Provincia de Palpa a través de la dinamización de sus motores económicos el agro y el turismo, el cierre de brechas estructurales en servicios básicos, salud y educación, y la modernización de la conectividad vial. Todo ello enmarcado en una política de seguridad ciudadana comunitaria y una gestión municipal eficiente, transparente y orientada al bienestar y progreso de toda la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Para que el objetivo general no se quede solo en intenciones, se desglosa en cinco ejes estratégicos con metas y acciones concretas para el territorio de Palpa:

Eje 1: Dinamización Económica Sostenible (Agro y Turismo)

Fortalecimiento Agropecuario: Impulsar la tecnificación del riego (frente a la escasez hídrica estacional), promover la asociatividad de los pequeños productores de frutales (cítricos, ciruelas, mangos) y facilitar el acceso a cadenas de valor y mercados de exportación con valor agregado.

Desarrollo Turístico Territorial: Diseñar corredores turísticos integrados que pongan en valor los geoglifos de Palpa, los petroglifos de Chichictara y el turismo vivencial, articulando la riqueza arqueológica con servicios de calidad para el visitante.

Eje 2: Desarrollo Humano y Cierre de Brechas Sociales

Servicios Básicos Universales: Ampliar y optimizar las redes de agua potable, alcantarillado y sistemas de saneamiento rural en los distritos y caseríos de la provincia, garantizando continuidad y calidad en el recurso.

Educación de Calidad: Fortalecer las capacidades técnico-pedagógicas y la conectividad digital en las instituciones educativas, asegurando infraestructura moderna, segura y equipada para las nuevas demandas de aprendizaje.

Salud Integral y Preventiva: Optimizar la capacidad resolutoria del primer nivel de atención (puestos y centros de salud), priorizando programas de salud materno-infantil, reducción de la anemia y atención oportuna a las zonas rurales dispersas.

Eje 3: Infraestructura, Conectividad e Integración Territorial

Conectividad Vial: Ejecutar planes de mantenimiento integral y asfaltado de vías vecinales y caminos de herradura para conectar eficientemente los valles productores (Río Grande, Santa Cruz, Tibillo, Llipata) con los principales centros de acopio y consumo.

Infraestructura Agraria: Construcción y mejoramiento de canales de regadío, bocatomas y defensas ribereñas para proteger las áreas de cultivo ante eventos climáticos extremos.

Eje 4: Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica Prevención y

Control: Implementar el patrullaje integrado articulando los esfuerzos

de Serenazgo, la Policía Nacional del Perú y las Juntas Vecinales debidamente equipadas.

Tecnología e Información: Ampliar el sistema de videovigilancia en puntos críticos de la provincia y fortalecer los comités distritales y provinciales de seguridad ciudadana (COPROSEC/CODISEC) con un enfoque preventivo.

Eje 5: Modernización Institucional y Gobernanza Local

Gestión por Resultados: Implementar un gobierno electrónico mediante la simplificación administrativa y la digitalización de trámites para acercar la municipalidad al vecino.

Transparencia y Participación: Consolidar los presupuestos participativos y las audiencias públicas periódicas de rendición de cuentas, asegurando un gasto público eficiente, meritocrático y libre de corrupción.

D. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

La Municipalidad Provincial de Palpa se consolidará como un modelo de gestión pública eficiente y transparente, orientado a transformar el territorio en un entorno seguro, ordenado y con servicios básicos de alta calidad. Mediante una planificación urbana sostenible y la creación de áreas verdes, se garantizará una vida digna para todos los habitantes, promoviendo siempre una participación vecinal activa, armónica y responsable.

El desarrollo humano y la identidad local serán pilares fundamentales de esta administración, asegurando el acceso a una educación de excelencia y a entornos saludables que prioricen la protección de la infancia y las familias. Asimismo, se asumirá un compromiso irrestricto con la preservación del medio ambiente, la defensa de la biodiversidad local y la salvaguarda de las invaluable manifestaciones histórico-culturales de la provincia.

Finalmente, la gestión impulsará la competitividad económica de Palpa a través de un ordenamiento territorial estratégico que potencie la productividad. Esto se logrará mediante el respaldo decidido a los productores artesanales y la ejecución de macroproyectos

productivos a gran escala, posicionando a la región como un referente líder en el sector agroexportador.

E. MISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Esta gestión se compromete a optimizar los servicios públicos mediante un gobierno local transparente, eficiente y centrado en el ciudadano, restableciendo la solidez de la institución. Asimismo, se asegura una administración financiera equilibrada que priorice la inversión en sectores vulnerables, en estricto cumplimiento de la Programación Multianual de Inversiones (PMI). El soporte de esta estrategia radica en un cuerpo de funcionarios idóneos y evaluados bajo el principio de meritocracia, orientados exclusivamente al crecimiento integral y bienestar de Palpa.

F. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL TERRITORIO

El distrito de Palpa fue creado el 2 de enero de 1857 durante la época republicana, junto con los distritos de San Juan Bautista, Yauca del Rosario, Humay (Pisco) y Nasca. Posteriormente, el 27 de diciembre de 1963, la ciudad fue elevada a la categoría de Provincia mediante la Ley N° 14779, promulgada por el entonces presidente constitucional de la república, el arquitecto Fernando Belaúnde Terry. En aquella histórica transición, la alcaldía distrital estaba a cargo del ingeniero Jorge Rebagliatti García.

Los antiguos pobladores de la región habitaron las estribaciones andinas que flanquean el valle. Los investigadores sugieren que elegían estos lugares elevados y estratégicos principalmente como una medida de protección frente a posibles invasores. Muestra de ello son los imponentes complejos arqueológicos que aún se conservan, tales como la Ciudad de Piedra de Huayurí en Santa Cruz, las ciudadelas de Santa Rosa y Pinchango en Río Grande, y la zona que se extiende desde Carapo hasta Chichictara. Estos vestigios testimonian el florecimiento de diversas culturas locales que, más tarde, se integraron o desaparecieron con la expansión del Imperio Inca.

En cuanto a su origen etimológico, la palabra "Palpa" proviene del vocablo quechua *palka*, que significa "horqueta", un nombre inspirado directamente en la singular geografía bifurcada de su quebrada.

UBICACIÓN GEOGRAFICA

Se encuentra ubicada en la costa central del Perú y situada hacia el punto sur-este del Departamento de Ica.

EXTENSIÓN

La superficie es de 1,224.24 (5.8% de la superficie del departamento de Ica.

RELIEVE

Accidentado, con la presencia de los valles de Santa Cruz, Tibillo, Río Grande, Palpa y Vizcas, estrechas quebradas rodeadas de cadenas de cerros de considerable altura que en dirección de este a oeste van descendiendo las elevaciones a medida que se acercan a la costa.

Se observan acumulaciones fluviales que forman terrazas elevadas profundamente desecadas.

ALTITUD

Su altura es de 347 m.s.n.m.

CLIMA

Cuenta con clima cálido y seco, la temperatura promedio anual es de 21.4 grados centígrados.

POBLACIÓN

Según datos del último censo de 2017 cuenta con una población cerca de 13,232 habitantes y con proyección a los 2025 15,660 habitantes

VIAS DE COMUNICACION

Se comunica a la capital de la República por medio de la carretera Panamericana Sur, recorriendo 400 Km. hacia el norte, también se comunica por medio del servicio telefónico a través de la vía telefónica de las fibras ópticas a nivel Nacional e Internacional, como también a través de la red de Internet.

DIVISION POLITICA

La Provincia de Palpa, con su capital Palpa, cuenta con cinco (05) distritos: Llipata, Palpa, Santa Cruz, Río Grande y Tibillo.

G. PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Servicios Básicos

El acceso a los servicios básicos en la provincia presenta graves deficiencias. Un alto porcentaje de viviendas carece de conexiones domiciliarias de agua potable y red de alcantarillado, situación que se replica en el servicio de alumbrado eléctrico. Asimismo, existen marcadas brechas en la cobertura de conectividad digital, específicamente en los servicios de internet y telefonía.

Equipamiento Urbano

Sumamente insuficiente y se encuentra fuertemente centralizado en el casco urbano principal, lo que limita el acceso equitativo de la población a los servicios públicos. Esta problemática se evidencia en la carencia de infraestructuras clave para el desarrollo económico y social, tales como centros de abasto modernos, complejos deportivos idóneos y espacios dedicados a la promoción cultural, lo que hace urgente una estrategia de descentralización e inversión pública para dinamizar los diferentes sectores del valle.

Áreas Verdes

Los espacios públicos de la provincia se encuentran en situación de abandono, registrando un déficit crítico que incumple el estándar mínimo de 8.0 m² de área verde por habitante recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Esta alarmante escasez de cobertura vegetal reduce la resiliencia urbana del valle ante eventos ambientales, desprotegiendo a la población y agravando localmente los efectos del cambio climático y las olas de calor.

Desorden Urbano y Comercio Informal

El comercio ambulatorio afecta los espacios urbanos consolidados. Las principales calles de la ciudad están invadidas por paraderos informales de colectivos, generando

caos vehicular y riesgo para los usuarios.

Seguridad Ciudadana

Incremento de actividades delictivas. El serenazgo opera con recursos limitados. Se requiere un sistema integral articulado con la PNP y las juntas vecinales.

Gestión Municipal

Débil presencia de recursos humanos capacitados para la gestión territorial. Documentos de gestión desactualizados. Percepción ciudadana de desgobierno y falta de transparencia.

III. PRINCIPALES PROPUESTA DE GOBIERNO

1.1.DIMENSIÓN SOCIAL

Salud y Bienestar: Se garantizará el acceso universal mediante la inversión para recategorizar el Hospital de Apoyo de Palpa y su implementación de estrategias para reducir la anemia infantil, priorizando la atención de la población adulta mayor que representa la proporción más alta de la región.

Educación de Calidad: Se fortalecerá la formación escolar mediante la modernización de la infraestructura con equipamiento informático para impulsar las mejorar de los niveles de logro satisfactorio en lectura y matemática que caracterizan a la provincia.

Vivienda: Se mejorará la habitabilidad mediante la reducción del uso de materiales precarios en paredes y techos, impulsando el saneamiento físico-legal de predios para asegurar viviendas dignas, propias y seguras frente a riesgos naturales.

Infraestructura Sanitaria: Se optimizará el saneamiento cerrando la brecha de acceso del 18% de viviendas mediante la renovación de tuberías obsoletas, la perforación de pozos ante el agotamiento del acuífero y la protección de las lagunas de tratamiento.

1.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Fortalecimiento del Sector Agrario y Agroexportador: Se potenciará la productividad mediante el impulso a la asociatividad y tecnología a través de programas como AGROIDEAS, la implementación de riego tecnificado para mitigar el agotamiento gradual del acuífero local y la adopción de prácticas agrícolas resilientes ante el riesgo de inundaciones y huaycos.

Impulso a la Manufactura y Valor Agregado: Se promoverá la transformación de la economía extractiva hacia una de valor añadido incentivando la instalación de plantas procesadoras locales y facilitando inversiones bajo modalidades de Obras por Impuestos y Asociaciones Público-Privadas para desarrollar infraestructura productiva.

Competitividad mediante Infraestructura y Conectividad: Se elevará la competitividad provincial cerrando la brecha del 11% de viviendas sin electricidad, expandiendo el acceso a internet en zonas rurales para optimizar recursos productivos y manteniendo la red vial pavimentada para reducir costos de transporte hacia puertos y mercados regionales.

Empleo Digno y Formalización: Se fomentará la calidad de vida de la población activa mediante programas de formación técnica alineados a la demanda agroindustrial y el apoyo a la formalización de micro y pequeñas empresas para facilitar su acceso a servicios financieros y reducir su vulnerabilidad económica.

1.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL.

Gestión Sostenible del Recurso Hídrico: Se garantizará la seguridad hídrica mediante la protección del acuífero de Palpa —actualmente calificado como pobre y en proceso de agotamiento— y la recuperación de la cuenca del Río Grande a través del riego tecnificado para equilibrar la demanda agrícola con el consumo humano.

Saneamiento Ambiental y Control de Efluentes: Se fortalecerá la salud del ecosistema local mediante el manejo técnico especializado de las lagunas de estabilización de Jauranga basado en indicadores de calidad y la ejecución de programas municipales para la recolección y disposición final adecuada de los residuos sólidos.

Adaptación y Resiliencia ante el Cambio Climático: Se incrementará la resiliencia provincial mediante la construcción de defensas ribereñas que

protejan la infraestructura crítica de saneamiento y el fomento de una cultura de prevención de riesgos basada en escenarios georreferenciados para mitigar el impacto de inundaciones y huaycos.

Conservación de la Biodiversidad y Ecoeficiencia: Se reducirá la huella ecológica provincial promoviendo la reforestación masiva con especies nativas como el Huarango y el tránsito hacia el uso de energías renovables que aseguren la regeneración bioproductiva del territorio.

1.4.DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y DE INFRAESTRUCTURA

Modernización y Eficiencia Administrativa: Se transformará la gestión municipal implementando la simplificación administrativa en los procedimientos del TUPA y fortaleciendo las capacidades de los servidores públicos para brindar una atención rápida, eficiente y orientada al bienestar del ciudadano palpeño.

Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana: Se consolidará la gobernanza local mediante un Presupuesto Participativo transparente y el fortalecimiento de los Consejos de Coordinación Local para asegurar que el uso de los recursos públicos responda a las demandas reales de la sociedad civil.

Planificación Estratégica y Articulación Interinstitucional: Se asegurará la continuidad del desarrollo alineando la planificación local con el Plan Regional y la Agenda 2030, priorizando el saneamiento físico-legal de predios estratégicos para viabilizar grandes inversiones en infraestructura pública.

Fortalecimiento de las Entidades Prestadoras de Servicios: Se garantizará la sostenibilidad de los servicios básicos mediante la articulación técnica con los organismos de salud y saneamiento para profesionalizar la gestión operativa y asegurar una atención de calidad a la población.

Dimensión Social.

	Objetivo Estratégico	Indicadores	Meta 2027-2030
Deficiente infraestructura y equipamiento en centros de salud distritales.	Mejorar las condiciones de infraestructura y la gestión de salud a nivel provincial.	Número de establecimientos de salud mejorados y equipados.	Gestionar la modernización del Hospital de.
Alta incidencia de desnutrición y anemia infantil en la provincia.	Fortalecer la atención preventiva y la promoción de la salud materno-infantil.	Reducción de casos de anemia y desnutrición infantil.	Reducir progresivamente los casos de anemia y desnutrición infantil al año 2030.
Instituciones educativas con infraestructura antigua, deficiente y brecha digital en zonas rurales.	Mejorar la calidad educativa mediante el fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento informático.	Número de instituciones educativas intervenidas o mejoradas.	Gestionar el mejoramiento de locales priorizados.
Insuficiente infraestructura deportiva de alta capacidad para el desarrollo de competencias oficiales de nivel distrital, provincial y regional en la provincia de Palpa.	Fortalecer la infraestructura recreativa y deportiva mediante la construcción y equipamiento de un Estadio Provincial que permita el desarrollo de ligas competitivas, promoviendo la práctica del deporte y la integración social de la población.	Número de estadios deportivos provinciales construidos, equipados y operativos.	Construir e implementar un (01) Estadio Provincial de Palpa con estándares técnicos modernos para el año 2030.
Uso de materiales precarios en viviendas y falta de saneamiento físico-legal de predios.	Mejorar la habitabilidad e impulsar la seguridad jurídica de las viviendas.	Porcentaje de predios con saneamiento físico-legal.	Reducir el uso de materiales precarios y asegurar viviendas dignas y seguras frente a riesgos naturales.
Brecha de acceso a servicios básicos (18% sin agua	Ampliar y optimizar las redes de agua potable y	Porcentaje de la población con acceso a agua y saneamiento.	Reducir la brecha de falta de agua potable del 20% al 5% en toda

potable y deficiencias en saneamiento).	sistemas de saneamiento rural.		la provincia para el 2030.
Inseguridad ciudadana y falta de presencia policial permanente en zonas alejadas.	Fortalecer la seguridad ciudadana mediante patrullaje integrado y articulación comunal.	Número de Juntas Vecinales reactivadas e infraestructura implementada.	Implementar un Centro de Monitoreo con cámaras y un Puesto de Auxilio Rápido (PAR) de la PNP.

Dimensión Económica

Problemas Identificados	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas 2027-2030
Escasez de agua para riego durante la época de estiaje y agotamiento gradual del acuífero local.	Incrementar la disponibilidad hídrica para el sector agrario y garantizar la seguridad para el agro.	Hectáreas con sistemas de riego tecnificado implementadas.	Gestionar proyectos de "Siembra y Cosecha de Agua" (cochas) en las partes altas de la Provincia.
Bajo aprovechamiento del potencial turístico de las Líneas de Palpa y sitios arqueológicos.	Promover el turismo sostenible y la puesta en valor del patrimonio histórico-cultural.	Número de visitantes anuales a los sitios turísticos.	Implementar paradores turísticos y mejorar los accesos a los Geoglifos y la Ciudad Perdida de Huayurí.
Economía predominantemente extractiva con falta de valor agregado en la producción local.	Promover la transformación hacia una economía de valor añadido mediante la manufactura.	Número de plantas procesadoras locales incentivadas o instaladas.	Facilitar inversiones (Obras por Impuestos/APP) para la instalación de plantas procesadoras de cítricos y frutales.
Baja productividad agropecuaria y falta de asociatividad en pequeños productores.	Potenciar la productividad impulsando la tecnología y la asociatividad (AGROIDEAS).	Porcentaje de productores asociados y con asistencia técnica.	Fortalecer la cadena productiva del cítrico, mangos y ciruelas para mercados de exportación.

Baja eficiencia en la recaudación tributaria y falta de incentivos fiscales, lo que limita la capacidad de inversión en el mantenimiento del ornato y servicios públicos municipales.	Fortalecer la autonomía financiera municipal mediante la modernización de los sistemas de recaudación, la implementación de incentivos tributarios y el uso de Gobierno Digital para optimizar la inversión en el ornato y la calidad de vida urbana.	1. Porcentaje (%) de incremento anual en la recaudación de arbitrios e impuestos prediales.	Implementar una plataforma integral de gobierno digital para la recaudación tributaria y lograr un incremento progresivo de la recaudación propia al 2030, asegurando que el 100% de los recursos captados por arbitrios se reinviertan en el embellecimiento y mantenimiento del ornato local.
Desempleo y vulnerabilidad económica de las micro y pequeñas empresas (MYPES).	Fomentar el empleo digno y la formalización empresarial de la población activa.	Número de empresas formalizadas con acceso a servicios financieros.	Implementar programas de formación técnica alineados a la demanda agroindustrial del valle.

Dimensión Ambiental.

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Metas 2027-2030
Riesgo de desbordes y huaycos durante la avenida de aguas temporales, en los 4 ríos de la provincia de la provincia de Palpa.	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres para proteger la infraestructura crítica y áreas agrícolas.	Kilómetros de defensas ribereñas construidas o mantenidas.	Ejecutar el mantenimiento preventivo de los cauces de los ríos.
Gestión ineficiente de los residuos sólidos y sistema de limpieza pública próximo al colapso.	Optimizar el servicio de limpieza pública y asegurar una disposición final técnica y adecuada.	Porcentaje de cobertura del servicio de recojo de residuos.	Implementar una planta de tratamiento de residuos sólidos de alcance provincial.

Agotamiento del acuífero de Palpa y contaminación de la cuenca del Río Grande.	Garantizar la seguridad hídrica mediante la protección de fuentes de agua y el equilibrio de la demanda.	Indicadores de calidad de agua y recuperación de cuencas.	Recuperar la cuenca del Río Grande y aplicar riego tecnificado para reducir la presión sobre el acuífero.
Manejo técnico inadecuado de las lagunas de estabilización de Jauranga.	Fortalecer la salud del ecosistema local mediante el control de efluentes.	Cumplimiento de estándares de manejo técnico especializado.	Asegurar el manejo técnico de las lagunas de Jauranga basado en indicadores de calidad ambiental.
Pérdida de biodiversidad nativa y falta de una cultura ambiental ciudadana.	Promover la conservación de la biodiversidad local y la conciencia ecológica.	Número de hectáreas reforestadas y campañas de sensibilización.	Realizar programas de reforestación masiva con especies nativas como el Huarango.
Vulnerabilidad ante el cambio climático y falta de planes georreferenciados.	Incrementar la resiliencia provincial mediante la planificación y la prevención.	Acciones de prevención implementadas en zonas críticas.	Fomentar una cultura de prevención basada en escenarios de riesgos identificados y planes de respuesta.
Gestión ineficiente del recojo de residuos sólidos y presencia de focos de contaminación ambiental que ponen en riesgo la salud pública.	Optimizar el servicio de limpieza pública y disposición final mediante la ampliación de rutas de recolección, barrido de calles y brigadas operativas para eliminar la contaminación.	Porcentaje (%) de la población con cobertura del sistema integrado de limpieza pública y gestión de residuos.	Lograr el 100% de cobertura del servicio de limpieza pública en la provincia e implementar una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Provincial al 2030.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Meta 2027-2030
Gestión municipal ineficiente debido a diversos documentos de gestión (TUPA, ROF, MOF) desactualizados e inadecuados para la realidad territorial.	Transformar la gestión pública mediante la revisión y actualización de los instrumentos de gestión, priorizando la simplificación administrativa y el gobierno digital para optimizar el servicio al ciudadano.	Porcentaje de documentos de gestión actualizados y número de servicios municipales digitalizados.	Lograr la actualización técnica del 100% de los documentos de gestión (TUPA, ROF, MOF) y fortalecer las capacidades de los servidores para brindar una atención rápida y eficiente al 2030.
Deficiente atención al ciudadano y debilidad en la identidad institucional, sumado a una escasa presencia de recursos humanos debidamente capacitados para la gestión territorial.	Modernizar la gestión municipal mediante el fortalecimiento de capacidades técnicas y éticas del personal, implementando la simplificación administrativa y la meritocracia para optimizar el servicio público.	1. Porcentaje de servidores públicos capacitados y evaluados. 2. Número de procedimientos administrativos simplificados en el TUPA. 3. Índice de satisfacción ciudadana en la atención municipal.	Lograr que el 100% del personal municipal cuente con capacitación permanente y sea evaluado bajo principios de meritocracia, asegurando una atención rápida, eficiente y con valores éticos (Ama Súa, Ama Llulla, Ama Quella) al servicio de Palpa.
Necesidad de fortalecer la participación ciudadana y la transparencia en el gasto público.	Promover una gestión eficiente, transparente y participativa.	Número de mecanismos de participación y rendición de cuentas implementados.	Realizar audiencias públicas semestrales, fortalecer el Presupuesto Participativo y los Consejos de Coordinación Local.
Deficiente acceso a conectividad digital y telecomunicaciones en zonas rurales.	Promover el acceso a internet y telefonía rural para cerrar la brecha digital.	Nivel de cobertura de internet y telefonía en la provincia.	Reducir significativamente la brecha de acceso a internet en todos los distritos de la provincia.

IV: MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO.

1. Conformar y fortalecer el Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) de Palpa, garantizando un espacio de concertación efectivo entre la sociedad civil organizada y el gobierno local para la toma de decisiones estratégicas.
2. Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia, asegurando su alineamiento técnico con las políticas del CEPLAN, el Plan de Desarrollo Regional y los objetivos de la Agenda 2030.
3. Garantizar el cumplimiento vinculante y el respeto irrestricto de los acuerdos alcanzados en el proceso del Presupuesto Participativo, bajo un enfoque de transparencia y gestión basada en resultados.
4. Consolidar la gobernabilidad democrática mediante procesos participativos permanentes con las organizaciones sociales de base, comunidades y gremios, integrándolos activamente en la vigilancia y ejecución del desarrollo provincial.
5. Institucionalizar la realización de dos (02) Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas al año, con carácter descentralizado, para informar de manera transparente sobre la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las propuestas de gobierno.
6. Implementar un sistema de monitoreo interno mediante reuniones semestrales de evaluación con funcionarios y servidores públicos, orientadas a medir el avance de las metas institucionales y la eficiencia administrativa.
7. Establecer sesiones mensuales de coordinación con los órganos de línea para la presentación formal de informes de actividades, evaluación de resultados operativos y optimización de los servicios municipales.
8. Promover una cultura de integridad mediante la implementación del Gobierno Abierto, facilitando el acceso irrestricto a la información pública y la publicación en tiempo real de las inversiones y licitaciones municipales.